

# POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

INTRAMAQ SAS, empresa prestadora de servicios de ingeniería civil, transporte, alquiler de maquinaria y operaciones mineras, apoyados en la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión – SSTA y el cumplimiento del Plan estratégico de Seguridad Vial - PESV, se compromete a:

1. Asignar los recursos necesarios para planificar, implementar, mantener y mejorar continuamente sus procesos y altos estándares del Sistema de Gestión Integral y PESV.
2. Cumplir con la legislación colombiana vigente aplicable SSTA, PESV y demás requisitos suscritos por la organización, además con el desarrollo de estrategias para la motivación, comunicación, consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.



## Calidad

Satisfacer las necesidades de nuestros clientes.



## Seguridad y Salud en el Trabajo

Identificar los peligros, evaluar, valorar y priorizar los riesgos, determinar sus controles que contribuyan a promocionar y proporcionar condiciones y conductas de trabajo seguras y saludables, calidad de vida laboral y a prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daño a la propiedad.

La promoción de estilos de vida saludable.



## Prevención de consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y fumadores

Prevenir el consumo, abuso y adicción al alcohol, tabaco, drogas no recetadas y sustancias psicoactivas, para promover un ambiente sano, calidad de vida y bienestar del talento humano.



## Seguridad Vial

Establecer programas para la promoción de hábitos, comportamientos y conductas seguras, para el autocuidado y prevención de accidentes de tránsito durante desplazamientos laborales y desplazamientos en itinere derivados de nuestras operaciones incluyendo :

- Velocidad segura
- Prevención de la fatiga
- Prevención de la distracción
- Cero tolerancia a la conducción bajo efectos del alcohol y sustancias psicoactivas
- Protección de actores viales vulnerables



## Transparencia

Al desarrollo de una actitud de alto nivel ético, bajo el principios de autorregulación en todas las áreas de la compañía, soportándose en los principios establecidos por la organización.



## Gestión Humana

Prohibir la discriminación en todos los términos, condiciones o privilegios de empleo, incluyendo la selección, contratación, asignación, compensación, beneficios, promociones, transferencias, acciones disciplinarias y desvinculaciones, así como prohibición del trabajo infantil y la contratación de menores de edad de acuerdo a lo establecido por la legislación vigente.

Promover el bienestar de los trabajadores, sus familias y la comunidad del área de influencia de INTRAMAQ S.A.S y sus proyectos.



## Prevención de Acoso Laboral

Implementar iniciativas para prevenir y eliminar las conductas de acoso laboral en todas sus manifestaciones, formas y modalidades para garantizar el derecho de cada trabajador a ser tratado con dignidad y respeto en el entorno laboral. Sensibilizar y capacitar a la comunidad de INTRAMAQ en relación al acoso laboral, acoso laboral sexual y acoso sexual, así como en temáticas que fortalezcan las habilidades de relacionamiento, como el manejo de conflictos, comunicación efectiva y relaciones interpersonales, con el objetivo de fomentar una cultura organizacional positiva



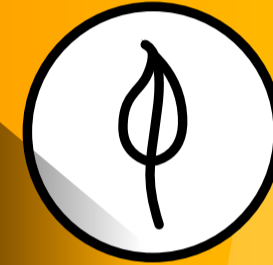
## Desconexión Laboral

Realizar acciones para favorecer la productividad en la jornada laboral acordada, retroalimentar el esfuerzo y el desempeño de los trabajadores, permitir la recuperación física y mental del trabajador, aportar al bienestar integral intra y extra laboral, y a la construcción de entornos laborales saludables.:

Implementar un programa de bienestar integral organizacional.

Realizar Sensibilización sobre la Desconexión Laboral.

Establecer un procedimiento para la atención y/o solución de las situaciones que incumplan los acuerdos de Desconexión Laboral.



## Medio Ambiente

Identificar los aspectos ambientales, evaluar, valorar y priorizar los impactos ambientales, determinar los controles que contribuyan a la protección del medio ambiente, prevención de la contaminación, accidentes ambientales, impacto socio ambiental negativo y daño a la propiedad.